



EXPTE. D 405

/09-10



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo y cultural el programa radial "CUIDADES BONAERENSES"


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El programa CUIDADES BONAERENSES, comenzó hace dos años en AM Rocha 1570 Khz, y actualmente se trasmite por LR 11 RADIO UNIVERSIDAD DE LA PLATA, en la frecuencia AM 1390 khz.

El objetivo de dicho programa es difundir la historia y actualidad de todos los Municipios de la Provincia.

El programa se escucha los días Domingos de 14 a 15 horas, y la emisora tiene un alcance de 300 kilómetros, como asimismo por Internet en su dominio www.lr11.com.ar. Desde el mes de Marzo el programa se emite por canal 5 de La Plata, Multicanal.

Amén de desarrollar toda la problemática inherente a los aspectos políticos, sociales y culturales de los Municipios Bonaerenses, se prevé para el mes de Mayo del corriente año, la consolidación de la Cátedra Libre " CIUDADES BONAERENSES ", dónde los Intendentes podrán exponer todas las inquietudes y realidades de los distritos, planteando nuevos temas, analizando problemas, y ofreciendo soluciones.

Todo el acervo cultural, político y social de los Municipios se podrá ver a través del sitio web desde el de Junio en www.ciudadbonaerense.com.ar, con la visita de funcionarios y con un amplio y destacado panel de columnistas asesores en temas directamente relacionados con la problemática municipal.

Considerando que la idea y la temática que desarrolla CUIDADES BONAERENSES, no solo es importante para conocer el desarrollo de las distintas


VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



regiones de la Provincia, sino que hace al acervo cultural bonaerense, es que saludamos la iniciativa.

Por los expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.

VALERIA AMENDOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.